

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GACENTRO S.A.**

En la ciudad de Ambato hoy sábado 31 de marzo del 2018, en el local de la Compañía, ubicado en la parroquia Huachi Chico calle Atahualpa y Falquez Ampuero de la ciudad de Ambato, a las 19:00 Hrs., previa la respectiva Convocatoria, se reúnen los Accionistas de la compañía GACENTRO S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria.

Antes de dar inicio a la reunión, el señor Presidente de la compañía presenta a los señores accionistas un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido al acto convocado.

El Presidente dispone que Secretaría de lectura a la lista de accionistas presentes y representados que ha sido firmada por el señor Secretario, deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- El Secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, presentes y representados, representan un capital pagado de \$ 740 dólares, que corresponde al 74,00 % del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta General de Accionistas, siendo las 20:00 Hrs. Preside la sesión, el Presidente de la compañía, el señor Robert Pazmiño Cáceres, actúa de Secretario el Gerente General de la misma, el señor Alirio Ramírez Mantilla.

El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria respectiva publicada en el diario "EL AMBATEÑO." de esta ciudad de Ambato en la edición N° correspondiente al día 28 de marzo del 2017, cuyo ejemplar íntegro forma parte del expediente. El texto de la Convocatoria es el siguiente:

<p>GACENTRO S.A. TRANSPORTE DE CARGA PESADA AV. GALO VELA VIA A SAN JUAN A UNA CUADRA DE LA IGLESIA TELF: (032) 763300 – 0993559555</p> <p>CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GACENTRO S.A.</p> <p>Se convoca a los señores accionistas de la compañía GACENTRO S.A., a Junta General Ordinaria de accionistas, la misma que se efectuará el día sábado 31 de marzo de 2018, a partir de las 19:00, en la Casa Parroquial de Huachi Chico ubicada en la Av. Atahualpa, junto al PAI, con el objeto de conocer y resolver sobre la agenda que se incluye a continuación.</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia por el año 2017.2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario Revisor por el año 2017.3.- Conocimiento, análisis y aprobación de los balances del año 2017.4.- Análisis y resolución de los resultados del año 2017.5.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.6.- Elección y designación de comisario de revisor.7.- Aprobación de la Junta. <p>Expresamente se convoca a la Ing. Adriana Escobar, Comisario Revisor de la Compañía, a la reunión de la Junta General Ordinaria.</p> <p style="text-align:center">Sr. Alirio Ramírez GERENTE GENERAL</p>
--

DELIBERACIONES DE LA JUNTA.- La Junta procede a tratar los asuntos materia de la Convocatoria, según la siguiente relación:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia por el año 2017.

La Junta, escucha el informe dado por el Sr. Alirio Ramírez Gerente General da a conocer que la compañía cuenta con cuenta corriente con \$1415.20 en la cual los accionistas deberán realizar cada mes el depósito correspondiente a la aportación mensual, además se da a conocer las gestiones realizadas durante el periodo 2017; los puntos se pone a consideración:

GESTION ADMINISTRATIVA:

a.-) Incremento de cupos en la compañía.

- Se presente el plan de negocios solicitado por la ANT (trabajo arduo de dos meses), para dar paso a los incrementos de cupo para los accionistas, que fue aprobado por las Autoridades de la Agencia Nacional de tránsito.
 - Los socios que han realizado los incrementos en la compañía de les ha prestado todas las facilidades para que puedan hacer uso de este derecho.
 - Se hizo las gestiones correspondientes, para la revisión del parque Automotor de nuestra compañía, cabe recalcar que para el 2017 se enviaron los respectivos oficios, y la contestación por parte del GADMA fue negativa ya que existe una resolución en la que se debe respetar el dígito por la calendarización.
 - Reunión de trabajo con los señores accionistas, para la planificación del programa de fin de año.
 - Agasajo Navideño realizado el día sábado 17 de Diciembre que contó con la presencia masiva de los socios.
 - Reunión con el Director del Servicio de Rentas Internas para tratar asuntos
-

relacionadas con la Actividad del Transporte.

DE LOS DERECHOS DE LOS INVERSIONISTAS.

Art. 19 Se reconocen los siguientes derechos de los inversionistas.

a.- La libertad de producción y comercialización de bienes y servicios lícitos socialmente deseables y ambientales sustentables, así como la libre fijación de precios, a excepción de aquellos bienes y servicios cuya producción y comercialización estén regulados por la Ley. (Se da paso a los incrementos.)

Contamos con los certificados de cumplimiento emitidos por la:

- Súper de Compañías
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Servicio de Rentas Internas
- Agencia Nacional de Tránsito
- Patentes
- Bomberos

GESTION ECONOMICA

Con lo referente a la situación económica

- Nuestra compañía refleja índices de solvencia liquidez y rentabilidad acorde a las normas establecidas en la ley.
- Lo que nos permite seguir en actividad normal de nuestras funciones y no caer causa de disolución según lo manifiesta el REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS ANÓNIMAS, DE ECONOMÍA MIXTA, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

5.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2017

Las utilidades del ejercicio se podrán capitalizar para que en ejercicios posteriores nuestro patrimonio se incremente.

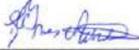
Los socios determinan la reinversión de las utilidades resolución aprobada por la Junta de Accionistas

No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión se procede a la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 21:30 Hrs. Para constancia firman los accionistas presentes, junto con el Presidente y Gerente General que certifican.

Accionistas	Capital Suscrito	Acciones	FIRMA
ALMENDARIZ ILBAY VICTOR OSWALDO	\$ 10.00	1	
BUSTAMANTE PINTO ECUADOR EFREN	\$ 10.00	1	
CARRILLO LARA HECTOR OSWALDO	\$ 10.00	1	
CASTRO MOLINA EDWIN FABIAN	\$ 10.00	1	
CASTRO MOLINA TANNIA PAULINA	\$ 10.00	1	
CHANGO CANDO GILBER HERNAN	\$ 10.00	1	
CHAVEZ ALBARADO RAUL GUSTAVO	\$ 10.00	1	
ERAZO MARIA ELENA	\$ 10.00	1	
FIALLOS FAUSTO ANIBAL	\$ 10.00	1	

GARCÍA CRUZ FLAVIO LEONARDO	\$	10.00	1	
GRANJA LLERENA LUIS LEONARDO	\$	10.00	1	
JEREZ TISALEMA EDISON EFRAIN	\$	10.00	1	
JIMENEZ CONTERON OLGA BEATRIZ	\$	10.00	1	
LESCANO SANCHEZ KLEVER ENRIQUE	\$	10.00	1	
MALUSIN DELGADO JORGE ENRIQUE	\$	10.00	1	
MARIÑO VILLAFUERTE MARIA INES	\$	10.00	1	
MOSQUERA VALENCIA SANTIAGO RAPHAEL	\$	10.00	1	
MOYA MOYA SEGUNDO DANIEL	\$	10.00	1	
OCAÑA JACOME ADAN ONOFRE	\$	10.00	1	
OÑATE RAMIREZ EDWIN RODRIGO	\$	10.00	1	
OÑATE RAMIREZ WALTER HERNAN	\$	10.00	1	
ORTIZ MARTINEZ FATIMA AZUCENA	\$	10.00	1	
ORTIZ VILLALVA ENRIQUE RAFAEL	\$	10.00	1	
PAZMIÑO CACERES ROBERT EDUARDO	\$	620.00	62	

PILLA ANANCOLLA ANTONIO LORENZO	\$	10.00	1	
PILLA MASAQUIZA MYRIAN JULIA	\$	10.00	1	
PULLUPAXI YANCHATIPAN SEGUNDO MANUEL	\$	10.00	1	
PLAZA CARRILLO RAUL ADOLFO	\$	10.00	1	
RAMIREZ MANTILLA JOSE ALIRIO	\$	10.00	1	
SANABRIA GARCÍA WILBER BENIGNO	\$	10.00	1	
SANTANA BARRIONUEVO VIRGINIA GUADALUPE	\$	10.00	1	
TERAN FREIRE LILIANA NARCISA	\$	10.00	1	
TOALOMBO PICO FRANKLIN MEDARDO	\$	10.00	1	
TRUJILLO ALMAGRO DALILA ANTONIETA	\$	10.00	1	
VACA MAYA ANGEL JAVIER	\$	10.00	1	
VALENCIA CRUZ MARIA PIEDAD	\$	10.00	1	
VILLACIS LOPEZ ABRAHAN MESIAS	\$	10.00	1	
VILLACRES NUÑEZ NANCY CARMITA	\$	10.00	1	
VILLAFUERTE MARIA ERNESTINA	\$	10.00	1	